



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

145/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR al deportista Oliver Paz Benítez la distinción de Joven Destacado de la ciudad de Ushuaia, por sus cualidades humanas y deportivas que le valieron en la actualidad formar parte del equipo de fútbol del Club Gimnasia y Esgrima de la Plata, y convertirse en el primer jugador de formación local que juega profesionalmente en la primera división del fútbol argentino, siendo su conducta ejemplificadora para los jóvenes de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- La distinción, en el marco del cumplimiento de lo normado por la Ordenanza Municipal N° 3617, consiste en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que lo acredite y una copia autenticada de la resolución que dispone la norma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 257 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/09/2012

CO

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA